

Órgano del Gobierno  
Constitucional  
de los Estados  
Unidos Mexicanos



# DIARIO OFICIAL

México, D. F.  
Jueves 19  
de Noviembre  
de 1981

Registrado como artículo de 5a. clase en el año 1981	Director: Lic. Rafael Murillo Vidal	TOMO CCCLXIX No. 14
--	-------------------------------------	------------------------

## INDICE

### SECRETARIAS DE ESTADO Y DEPARTAMENTOS

Gobernación.....	3
Patrimonio y Fomento Industrial.....	5
Agricultura y Recursos Hidráulicos.....	9
Comunicaciones y Transportes.....	11
Asentamientos Humanos y Obras Públicas.....	16
Educación Pública.....	19
Reforma Agraria.....	20
Departamento del Distrito Federal.....	40

**Resolución general 17 sobre las operaciones de venta de bienes raíces ubicados en el extranjero.**

Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

I. **CONSIDERANDO** que la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera tiene entre otras finalidades la de regular la inversión extranjera para estimular un desarrollo justo y equilibrado del país y consolidar su independencia económica.

II. **CONSIDERANDO** que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras está facultada por la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera para: a) establecer los criterios y requisitos para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversiones extranjeras; b) resolver sobre las condiciones en que se admitirá la inversión extranjera en aquellos casos concretos que por las circunstancias particulares que en ellos concurren, ameritan un tratamiento especial; c) ser órgano de consulta obligatorio en materia de inversión extranjera para las dependencias del Ejecutivo Federal; d) coordinar la acción de las dependencias del Ejecutivo Federal en cumplimiento de sus atribuciones en materia de inversión extranjera.

III. **CONSIDERANDO** que ha proliferado en fechas recientes la operación de empresas extranjeras, que por sí o a través de terceras personas y mediante ofrecimientos de condominios, tiempos compartidos u otros derechos sobre inmuebles ubicados en el extranjero, sin observar lo preceptuado por la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y demás disposiciones legales y reglamentarias.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 12 fracción VI de la Ley para

Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, dicta la siguiente:

#### RESOLUCION

1.—Las personas jurídicas extranjeras o mexicanas que por sí o por interpósita persona realicen actos encaminados a la venta de inmuebles, condominios, tiempos compartidos o membresías de clubes ubicados en el extranjero, utilizando para ello medios de difusión mexicanos o establecimientos permanentes o temporales requerirán en todo caso la previa resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para realizar dichos actos en territorio nacional, además de las autorizaciones que procedan conforme a las leyes y disposiciones reglamentarias aplicables a los casos concretos.

2.—El Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras comunicará esta Resolución General a las dependencias de la Administración Pública Federal competentes para que de acuerdo con las disposiciones legales o reglamentarias aplicables, lo hagan del conocimiento de todas aquellas personas que directa o indirectamente coadyuven a las distintas actividades a que se refiere el punto No. 1.

3.—Quienes incumplan lo dispuesto en este criterio general, serán acreedores a las sanciones previstas en los artículos 28 y 31 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, sin perjuicio de las sanciones que procedan conforme a las demás disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

Aprobada en la sesión No. 14/81 de la Comisión Nacional de inversiones Extranjeras, del 18 de noviembre de 1981

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario Ejecutivo,

Lic. Héctor Álvarez de la Cadena

## SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**Convocatoria OHIADR-81-69-C, para la construcción de la zona de riego del Proyecto Bacanora, Municipio de Bacanora, Son.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. —Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. —Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica. —Dirección General de Obras Hidráulicas e Ingeniería Agrícola para el Desarrollo Rural. —Región Noroeste.

**CONVOCATORIA OHIADR-81-69-C**

Para la construcción de la zona de riego del proyecto "Bacanora", Municipio de Bacanora, en el estado de Sonora.

Se convoca a empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo por Contrato los trabajos correspondientes a la construcción de la zona de riego del Proyecto "Bacanora", Municipio de Bacanora, Estado de Sonora.

**CNI**  
 Organo del Gobierno  
 Constitucional  
 de los Estados  
 Unidos Mexicanos



# DIARIO OFICIAL

México, D. F.  
 Jueves 19  
 de Noviembre  
 de 1981

Registrado como artículo  
 de 2a. clase en el año 1881

Director: Lic. Rafael Murillo Vidal

TOMO CCCLXIX  
 No. 14

## INDICE

### SECRETARIAS DE ESTADO Y DEPARTAMENTOS

Gobernación.....	3
Patrimonio y Fomento Industrial.....	5
Agricultura y Recursos Hidráulicos.....	9
Comunicaciones y Transportes.....	11
Asentamientos Humanos y Obras Públicas.	16
Educación Pública.....	19
Reforma Agraria.....	20
Departamento del Distrito Federal.....	40

# SUMARIO

PODER EJECUTIVO		
<b>SECRETARIA DE GOBIERNACION</b>		
Acuerdo de coordinación que celebran en base al Convenio Unico de Coordinación, el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora .....	3	Decreto por el que se incorpora a los bienes del dominio público y se destina al servicio de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el predio ubicado en las calles de Manuel Gómez Pedraza No. 102 y 105 de Santos Degollado, en Toluca, Méx., a fin de que en el instale las oficinas de su Delegación Federal. . . . .
Acuerdo de coordinación que celebran en base al Convenio Unico de Coordinación, el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. ....	4	Declaratoria de Nacionalización del Inmueble que ocupa la capilla de La Virgen de Fátima ubicada en Jalapa, Ver. ....
		Declaratoria de Nacionalización del Inmueble que ocupa el templo de San Miguel, ubicado en el Municipio de Tepatecingo, Mor. ....
<b>SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>		<b>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</b>
Modificaciones, Ampliaciones y nuevos registros de Empresas Farmacéuticas en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica.....	5	Acuerdo No. 61 por el que se declara monumento histórico el inmueble ubicado en el No. 7 de la Calle de Zamora en la Ciudad de Jalapa de Enciclopedia, Ver., por tratarse de un bien vinculado con la historia de la Nación.....
Resolución general 17 sobre las operaciones de venta de bienes raíces ubicados en el extranjero.....	9	
<b>SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS</b>		<b>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</b>
Convocatoria OHIADR-01-69-C, para la construcción de la zona de riego del Proyecto Bacanora, Municipio de Bacanora, Son. ....	9	Edicto por el que se notifica a los CC. Dolores Pedraza de Chávez Camacho, Armando Chávez Camacho, Ma. Cristina Hernández de la Portilla, y otros, para la expedición de los Certificados de Inafectabilidad Agrícola, para amparar los predios denominados Lotés 9, 8, 6, 7, 5, 53, 26, 27 y 28 de la Fracción III de Jambiolobampo, respectivamente, ubicado en el Municipio de Abasco, Sin. (Tercera Publicación).....
Convocatoria OHIADR-01-68-C, para la construcción de la zona de riego del proyecto Bacatehuachi, Municipio de Bacatehuachi, Son. ....	10	Edicto por el que se notifica a los CC. Enrique Barba Esparza, Joaquín Camacho Mungula, Ma. Elena Barba Baeza y Sergio Barba Santana, la expedición de los Certificados de Inafectabilidad Agrícola, para amparar los predios denominados Monte Blanco, La Encina, La Selva, y Monte Virgen, ubicados en el Municipio de Tolinán, Jal. (Tercera Publicación).....
<b>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>		Resolución sobre Dotación de Tierras, solicitada por vecinos del poblado denominado Pepecocá, ubicado en el Municipio de Chicoutepéc, Ver. (Reg. --19221).....
Concesión otorgada en favor de Construcciones Navales de Guaymas, S. A., para el uso y aprovechamiento de un área dentro del Recinto Puerto de Guaymas, Son. ....	11	Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado Nicolás Bravo, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis. (Reg. --19052).....
Oficio por el que se comunica autorización provisional de la tarifa para el servicio de Televisión por Cable en Cd. Reynosa, Tamps. ....	13	Resolución sobre Primera Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado El Huizache, Municipio de Burgos, Tamps. (Reg. --19223).....
Convocatoria SCT-20/81 a fin de llevar a cabo la construcción del Conjunto Administrativo y Almacén de Villa Coapa, D. F. ....	14	Resolución sobre la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Javier Rojo Gómez, Municipio de Temapache, Ver. (Reg. --19143).....
Acuerdo por el que se declara como lugar de entrada y salida del país, para las aeronaves destinadas a servicios públicos y privados de Transporte Aéreo Internacional, el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de Loreto, Baja California Sur.....	15	Resolución sobre Privación de derechos agrarios
<b>SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS</b>		
Decreto por el que se incorporan a los bienes del dominio público y se destinan al servicio de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, tres predios ubicados en el Fundo Legal de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo a fin de que en ellos sigan funcionando las oficinas del Centro S.A.H.O.P. ....	16	

**DIRECTORIO DE LOS CENTROS DE INFORMACION Y DISTRIBUCION DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES (CIDIPOS)**

- CIDIPO Aguascalientes.**—Palacio de Gobierno P.B.—Aguascalientes, Ags.—Tel.: 91-941-543-73. Coordinador: Lic. José G. Salinas Iñiguez.
- CIDIPO Baja California N.**—Pasaje San Miguel, esquina Uxmal.—Mexicali, B.C.N.—Teléfonos: 91-656-727-33 y 91-656-722-12. Coordinador: Sr. Arturo Ruiz M.
- CIDIPO Baja California S.**—Allende entre Melitón Albáñez y Ensenada P.B.—La Paz, B.C.S.—Teléfono: 91-682-252-55. Coordinador: Lic. Carlos de Luna.
- CIDIPO Campeche.**—Calle 10 número 383-9 San Román.—Campeche, Camp.—Tel.: 91-981-646-66. Coordinador: Profr. Mario Torres Ahedo.
- CIDIPO Coahuila.**—Pérez Treviño Oriente número 427, primer piso, esquina Gral. Zepe da.—Saltillo, Coah.—Teléfono: 91-841-436-32. Coordinador: Javier Humberto Castañeda.
- CIDIPO Colima.**—Avenida San Fernando número 355.—Colima, Col.—Tel.: 91-331-258-99. Coordinador: Sr. Manuel Sánchez de la Madrid.
- CIDIPO Chiapas.**—Edificio Marfil, Calle Central Norte número 171-201.—Tuxtla Gutiérrez, Chis.—Teléfonos: 91-961-218-33 y 91-961-278-33. Coordinador: Arq. Rolando Gutiérrez D.
- CIDIPO Chihuahua.**—Calle Quinta número 1001, P.B.—Chihuahua, Chih.—Tel.: 91-141-227-47. Coordinador: Carlos Alzadó Reyes.
- CIDIPO Durango.**—20 de Noviembre y Laureano Roncal.—Durango, Dgo.—Tels.: 91-181-214-46 y 91-181-171-25. Coordinador: Sr. Benjamín Castro Cruz.
- CIDIPO Guanajuato.**—Condominio el Agora, Plaza del Baratillo despacho 20.—Guanajuato, Gto.—Teléfono: 91-475-229-29. Coordinador: Lic. Antonio González Cué.
- CIDIPO Guerrero.**—Calle Juan Ruiz de Alarcón número 5.—Chilpancingo, Gro.—Tel.: 91-747-244-55. Coordinador: Lic. Reinaldo Escamilla Lira.
- CIDIPO Hidalgo.**—Plaza Bartolomé de Medina, ex convento de San Francisco.—Pachuca, Hgo.—Teléfonos: 91-771-210-64 y 91-771-211-36. Coordinador: Sr. Buenaventura Servín.
- CIDIPO Jalisco.**—Condominio El Carmen, Payo 135, despacho 507.—Guadalajara, Jal.—Teléfono: 91-36-14-05-59. Coordinador: Lic. Jorge Romero Carrillo.
- CIDIPO Estado de México.**—Avenida Juárez Sur número 204-308-Toluca Edo. de México.—Teléfono: 91-721-479-22. Coordinador: Sr. Maurilio Ríos.
- CIDIPO Michoacán.**—Guillermo Prieto 57-1.—Morelia, Mich.—Teléfono: 91-451-328-19. Coordinador: Lic. Jaime Morales Morfín.

**SUMARIO**

**Viene de la Página Uno**

- y Nueva Adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado Roberto Barrios, Municipio de Cintalapa, Chis. (Reg.—19053)..... 32
- Notificación a las CC. Autoridades Ejidales del poblado denominado San Pablo, ubicado en el Municipio de Querétaro, Gro.**..... 34
- Edicto por el que se notifica a los CC. Guadalupe Vieyra de García y Belén Vieyra de Mateos, la expedición de los Certificados de Inafectabilidad Agrícola, para amparar el predio denominado Teposonalco, ubicado en el Municipio de Ahuacutzingo, Gro.**..... 35
- Acuerdo sobre Inafectabilidad Agrícola, relativo al predio rústico denominado La Cieneguita, Municipio de Atoyac, Jal. (Reg.—19240)**..... 36
- Acuerdo sobre Inafectabilidad Agrícola, relativo al predio rústico denominado Ixdeje, ubicado en el Municipio de Mixquiahuala, Hgo.**..... 37
- Notificación a los CC. Miembros del Comisariado Ejidal del poblado denominado Michoacán de Ocampo, Municipio de Mexicali, B. C. N.**..... 38
- Notificación a los CC. Miembros del Comisariado ejidal del poblado denominado Abras del Coroso, ubicado en el Municipio de Tamazopo, S. L. P.**..... 39
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**
- Oficio por el que se comunica la licencia concedida al Lic. Joaquín F. Oseguera, Notario No. 99 del D. F.**..... 40
- Oficio por el que se comunica la licencia concedida al Lic. Pedro del Paso Regaer, Notario No. 65 del D. F.**..... 41
- Oficio por el que se comunica la reanudación de labores del Lic. Federico Pérez Gómez, Notario No. 98 del D. F.**..... 41
- Oficio por el que se comunica la reanudación de labores del Lic. Jorge Tinoco Ariza, Notario No. 88 del D. F.**..... 42
- Oficio por el que se comunica la reanudación de labores del Lic. Francisco Solórzano Béjar y Padilla, Notario No. 126 del D. F.**..... 42
- Oficio por el que se comunica la licencia concedida al Lic. Jorge A. Domínguez Martínez, Notario No. 140 del D. F.**..... 42
- Oficio por el que se comunica la licencia concedida al Lic. Pedro del Paso Regaert, Notario No. 65 del D. F.**..... 43
- Oficio por el que se comunica la expedición de patente de Aspirante al Ejercicio de Notariado del C. Lic. Enrique de Jesús Dávila Meza**..... 43
- Avisos Judiciales y Generales**..... 44 a 62